



El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Escuela Superior de Cómputo convoca a los interesados en cursar el programa de posgrado de: **Maestría en Ciencias en Sistemas Computacionales Móviles** En su modalidad escolarizada, para iniciar en el ciclo escolar A22 (Enero-Junio 2022)

Objetivos

Formar maestros en ciencias con una orientación científica altamente calificados y competitivos a nivel nacional e internacional, con la capacidad de contribuir y realizar investigación en las ciencias computacionales móviles.

Innovar, implementar y aplicar la computación móvil para atender adecuadamente las necesidades de los sectores productivo y social del país.

Plan de Estudios

S1	Seminario I 2/2	Métodos Matemáticos para el Análisis de Sistemas y Señales 12/6	Fundamentos de Comunicaciones Móviles 8/5		
S2	Seminario II 2/2	Arquitectura de Dispositivos Móviles 8/5	Optativa I 8/5	Optativa II 8/5	Trabajo de Tesis 0/0
S3	Seminario III 2/2	Optativa III 8/5	Optativa IV 8/5	Trabajo de Tesis 0/0	
S4	Seminario IV 2/2	Trabajo de Tesis / Tesis de Grado 0/54			

Puede consultarlo en <http://www.escom.ipn.mx/posgrado/>

El número máximo de aspirantes que podrán ser admitidos será de: 15.



Este programa es de tiempo completo.

Requisitos de Ingreso

1. Poseer título profesional o certificado oficial de terminación de estudios preferentemente en el área de Ingeniería en Sistema Computacionales, Telecomunicaciones, Electrónica o Matemáticas.

2. Aprobar el proceso de admisión de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado y lo acordado en el H. Colegio de Profesores de la SEPI-ESCOM.

3. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma extranjero mediante:

i) La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de dos habilidades que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras en cualquiera de sus Unidades, conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.

ii) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.

iii) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.

4. No haber causado baja en algún posgrado del IPN, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.

Para mayor información de los trámites para extranjeros, podrán consultar la siguiente liga: <https://tinyurl.com/y7mh33hu>



Solicitud de Donativo

Los aspirantes deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica.

Proceso de admisión

Consta de las siguientes etapas:

Etapas I: Registro y recepción de documentos
Los candidatos deberán enviar sus documentos escaneados desde la publicación de la convocatoria y hasta el 3 de noviembre de 2021 a cualquiera de los siguientes correos electrónicos: sepi_escom@ipn.mx, posgrado_escom@ipn.mx, ehernandezru@ipn.mx

- Dos cartas de recomendación (académica o laboral)
- Currículum vitae
- CURP para alumnos nacionales y extranjeros
- Identificación oficial
- Formato de preinscripción con fotografía (disponible en la web http://www.escom.ipn.mx/posgrado/formato_preinscripcion.pdf o en la SEPI de la ESCOM)

Etapas II: Cursos de regularización, examen de conocimientos e inglés
Los cursos propedéuticos se enfocan en cuatro áreas del conocimiento: matemáticas, computación, diseño digital y comunicaciones. Mismos que se impartirán en línea.

- Presentar el examen de conocimientos en línea. El examen se conformará por un apartado de matemáticas, otro de computación, uno de diseño digital y el último de comunicaciones.
- En caso de acreditar el curso propedéutico y el examen de conocimiento, se realizará la entrevista el día 8 de diciembre de 2021; se les notificará vía correo electrónico y/o mensaje por celular.
- Presentar el examen de inglés u otro idioma, definido y justificado por el H. Colegio de Profesores, en línea; presentando identificación oficial y credencial del IPN en caso de ser alumno del Instituto.

Etapas III: Publicación de aspirantes aceptados
La lista de aspirantes aceptados será enviada por correo electrónico el 10 de diciembre de 2021 y para llevar a cabo su inscripción deberán enviar, del 24 al 28 de enero de 2022, a posgrado_escom@ipn.mx, la siguiente documentación escaneada:

- Acta de nacimiento
- CURP nacionales y extranjeros
- Cédula profesional (si cuenta con ella)
- Certificado de licenciatura
- Carta de pasante
- Título profesional
- Solicitud de inscripción a estudios de posgrado
- Constancia de acreditación del examen de inglés u otro idioma
- Carta protesta

Los resultados en el proceso de admisión serán inapelables.

Para los aspirantes que pretenden titularse por créditos de maestría se requiere de:

- Carta emitida por la Institución donde se realizó la licenciatura donde se acepta la Maestría en Sistemas Computacionales Móviles como medio de titulación.
- Los aspirantes extranjeros deberán presentar la Forma Migratoria FMM vigente. <https://tinyurl.com/u7zhk7r>

Nota: Todos los documentos provenientes del extranjero deberán estar legalizados o apostillados y con traducción oficial, validación y equivalencia de boletas globales.

EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA VIRTUAL MIENTRAS PERMANEZCA LA CONTINGENCIA POR COVID-19.

Inicio de cursos: 31 de enero de 2022.

Obtención de Grado

Para obtener el grado de Maestría, el alumno deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN vigente.

- Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
- Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
- Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el reglamento, y
- Aprobar el examen de grado

Se puede consultar dicho reglamento en: ipn.mx/normatividad/normatividad/reglamentos.html

Revalidación

La revalidación de los estudios de posgrado realizados en el IPN o en otras Instituciones, se llevará a cabo sobre las asignaturas acreditadas y no sobre los programas como tal. El porcentaje máximo de créditos sujetos a revalidación será de 30% de acuerdo al Colegio de Profesores de la ESCOM y según criterios establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado vigente para cada caso en particular.

Becas

Los alumnos aceptados serán beneficiados con una Beca Institucional o una Beca CONACYT.

El CONACYT otorga a los alumnos inscritos en el programa una beca mensual siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos y a disponibilidad por dicho Consejo. Para mayores informes, consultar el sitio web: <https://tinyurl.com/h56ff8ew>



Informes

Sección de Estudios de Posgrado e Investigación

Dr. Tonáhtiu Arturo Ramírez Romero
Jefe de la SEPI
sepi_escom@ipn.mx
M. en A. Lourdes Marisol Pelcastre Flores
Jefa del Depto. de Posgrado
posgrado_escom@ipn.mx
M. en C. Erika Hernández Rubio
Coordinadora del Programa
ehernandezru@ipn.mx

Teléfono 57296000 Exts. 52038, 52061 y 52028

escom.ipn.mx/posgrado/
Av. Juan de Dios Bátiz esq. Av. Miguel Othón de Mendizabal
U. P. Adolfo López Mateos, Zacatenco.
Alcaldía de Gustavo A. Madero. CDMX. C. P. 07738



"Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso."



Programa registrado en
CONACYT
PNPC

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"